

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1934 *Resolución de 31 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Escañuela (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 3, de 5 de enero 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo 2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia, en la sección de Empleo Público, del Ayuntamiento de Escañuela (<https://escanuela.sedelectronica.es>)

Escañuela, 31 de enero de 2022.–El Alcalde, Francisco Javier Sabaleta Pancorbo.